



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfª.: LGB/Secretaría

Gex: 23/2022

DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

Primero: Convocar la sesión extraordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha **14 de marzo de 2022 (LUNES)**, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda, a través de Medios Telemáticos, y proceder a notificación a los miembros de la misma.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente,

“ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de las siguientes sesiones de Junta de Gobierno Local:

- Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2021.
- Sesión Extraordinaria y Urgente el día 23 de febrero de 2022.

2. Disposiciones publicadas en Boletines Oficiales.

Ruegos y Preguntas, en su caso.

Lo manda y firma en Pozoblanco el **Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz.**

(fechaado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5CBE 24CA 0E5D C114 5E76



5CBE24CA0E5DC1145E76

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 11-03-2022

Num. Resolución:

2022/0000476

Insertado el:

11-03-2022